



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC



-----"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"-----

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 186-2023-MDR-AL

Rímac, 25 de Julio de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC.**

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II de Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en ese sentido, es política de la Municipalidad Distrital del Rímac reconocer el aporte de los ciudadanos más ilustres del distrito y que se hayan distinguido con su accionar, contribuyendo a diversos ámbitos del desarrollo en el deporte y cultura;

Que, es preciso otorgar un reconocimiento y felicitación a los entrenadores de fútbol de menores del distrito, que contribuyeron en la preparación de nuestros niños "Embajadores de la Cultura, para participar en la copa Gothia Cup, de Gotemburgo, Suecia 2023.

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) Artículo 20° de la Ley orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- EXPRESAR ESPECIAL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN,** en nombre de la Municipalidad Distrital del Rímac, a los entrenadores deportivos del Rímac, que han demostrado compromiso, responsabilidad y dedicación, sirviendo de ejemplo para los niños del distrito del Rímac, y para nuestros embajadores de la Cultura durante el desarrollo de la Copa Gothia, realizada en Gotemburgo, Suecia .

1. JUAN MIGUEL REYES CHUMBIRAY, CON DNI N°41516943
2. TOMAS CLEMENTE DIESTRA NIETO, CON DNI N° 08039764

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC  
MILKO H. AMESQUITA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC  
Econ. NÉSTOR E. DE LA ROSA VILLEGAS  
ALCALDE